



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
Zacamil, Mejicanos, S.S.



CUENTA: HOSPITAL NACIONAL
"DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ"
ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: <i>SURIANO SIU, S.A. DE C.V. / SURISSA</i>	ORDEN DE COMPRA N°	3215-096-2014
NIT: <i>1123-201277-001-7</i>	SOLICITUD N°	024/2014
PLAZO DE ENTREGA: <i>8 Días Hábiles después de recibir O/C</i>	FECHA	24-mar-14
LUGAR DE ENTREGA: <i>ALMACEN GENERAL</i>		
UNIDAD SOLICITANTE: <i>DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO. SECCION EQUIPO BASICO</i>	FORMA DE PAGO	
ADMON. DE ORDEN: <i>SR. JAVIER ANTONIO PEREZ MARTINEZ</i>	<i>CRÉDITO 60 DÍAS</i>	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Rollo de cinta Teflón de ¾x12	C/U	25	\$ 0.50	\$ 12.50
2	Mts ² de ladrillo antideslizante para ducha de 30 x 30	MTS ²	6	\$ 9.95	\$ 59.70
MONTO TOTAL EN LETRAS: <i>SETENTA Y DOS.20 /100 DÓLARES</i>					\$ 72.20
Específico	54111	54118			Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	12.50	\$ 59.70			Fondos: Fondos Propios

Estos suministros de accesorios y materiales es necesario adquirirlos para realizar mantenimientos efectivos en red de agua potable, proveer de agua a equipos nuevos como tanque de oxígeno líquido, chiller; reparar lavamanos e inodoros, así como duchas, con el objetivo de estar preparados para realizar mantenimientos preventivos y correctivos oportunos.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.

 UACI Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	AUTORIZÓ (DIRECTOR) HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL Dr. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ DIRECCIÓN San Salvador	REGISTRÓ (UFI) HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL JEFE UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL Lic. Verónica Beatriz Henríquez	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello <i>M Maletto</i> <i>M maquedra lucio</i> <i>25/3/14</i>
--	--	--	--



Hospital Nacional
“Dr. Juan José Fernández”
Zacamil, Mejicanos, S.S.



CUENTA: HOSPITAL NACIONAL
“DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ”
ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: SURIANO SIU, S.A. DE C.V. / SURISSA	ORDEN DE COMPRA N°	3215-096-2014
	SOLICITUD N°	024/2014
PLAZO DE ENTREGA: 8 Días Hábiles después de recibir O/C	FECHA	24-mar-14
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL		
UNIDAD SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO. SECCION EQUIPO BASICO	FORMA DE PAGO	
ADMÓN. DE ORDEN: SR. JAVIER ANTONIO PEREZ MARTINEZ	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Rollo de cinta Teflón de ¾x12	C/U	25	\$ 0.50	\$ 12.50
2	Mts ² de ladrillo antideslizante para ducha de 30 x 30	MTS ²	6	\$ 9.95	\$ 59.70
MONTO TOTAL EN LETRAS: SETENTA Y DOS.20 /100 DÓLARES					\$ 72.20
Específico	54111	54118			Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	12.50	\$ 59.70			Fondos: Fondos Propios

Estos suministros de accesorios y materiales es necesario adquirirlos para realizar mantenimientos efectivos en red de agua potable, proveer de agua a equipos nuevos como tanque de oxígeno líquido, chiller; reparar lavamanos e inodoros, así como duchas, con el objetivo de estar preparados para realizar mantenimientos preventivos y correctivos oportunos.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello